

1.º Plazas de Ingeniero Técnico Industrial o Perito Industrial, así como la de Ingeniero Técnico, rama mecánica. Coeficiente multiplicador 3,6. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, programas y bases íntegras fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 292, de 22 de diciembre actual.

2.º Plazas de Asistentes Sociales. Coeficiente multiplicador 2,9. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que figure el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, bases y programas íntegros figuran insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 291, de 21 de diciembre actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 26 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—10.535-A.

31609 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) referente al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Arquitecto Superior-Jefe de Obras y Servicios.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Arquitecto Superior-Jefe de Obras y Servicios en el Ayuntamiento de Amorebieta-Echano, provincia de Vizcaya, dotada con el coeficiente 5, con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según resulte.

Amorebieta-Echano, 29 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental.—15.221-C.

31610 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda (Oviedo) referente a pruebas selectivas para provisión de varias plazas.*

Por acuerdo pleno de fecha 3 de diciembre de 1977, se convocan las pruebas selectivas con carácter restringido para integración como funcionarios de carrera para los señores contratados en las siguientes funciones: «Auxiliar de Administración General—Jardinero, Fontanero, Barrendero y Encargado del servicio de limpieza—», y con jubilación el primero a los setenta años y los restantes a los sesenta y cinco años, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, con los coeficientes y demás emolumentos señalados en las bases que se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 291, de fecha 22 de diciembre, pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del presente anuncio.

Belmonte de Miranda, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.795-E.

31611 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Carcagente referente a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión como funcionarios de carrera de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

Por el presente se hace público que en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 del corriente mes de diciembre se publica la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión como funcionarios de carrera de tres plazas de Auxiliares de Administración General, desempeñadas en forma distinta a la de propiedad, con sujeción a las normas del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando las certificaciones que el propio Decreto y la base tercera de las de la convocatoria señalan, así como el justificante del pago de los derechos de examen correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcagente, 29 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Carlos Albelda Climent.—10.533-A.

31612 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 300, de 20 de diciembre del corriente año, publica la convocatoria de pruebas

selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Chirivella, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.522-A.

31613 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gómara (Soria) referente a la convocatoria restringida para la plaza de Operario de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 147, de fecha 28 del actual, aparece la convocatoria de concurso restringido para ocupar la plaza de Operario de esta Corporación, a la que podrá concurrir quien reúna las condiciones previstas en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, con la retribución correspondiente al coeficiente 1,5 y complementos.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gómara (Soria), 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Antonio del Castillo.—10.521-A.

31614 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Aparejador municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 302, de fecha 21 de diciembre de 1977, publica las bases y programa para cubrir, mediante oposición restringida y en virtud de cuanto determina el Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Aparejador municipal.

Dicha plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponden con arreglo a las Leyes.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días a partir de que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadarrama, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Julián Gómez Álvarez.—13.775-E.

31615 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Laguna referente a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico municipal.*

Por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de octubre, se ha convocado oposición restringida, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico municipal, integrada en el subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrá tomar parte en la misma quien poseyendo el título de Aparejador o Arquitecto Técnico haya ingresado con carácter interino, temporero, eventual o contratado para prestar funciones atribuidas al desempeño de la plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico municipal de esta Corporación, con anterioridad al día 1 de junio del año actual y desde la misma fecha hasta la publicación de la convocatoria de la referida oposición lo continúen ininterrumpidamente, debiendo presentar las instancias en el Registro General de esta Corporación o en cualquiera de las oficinas señaladas en el artículo 60 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de certificación acreditativa sobre cualquiera de los siguientes particulares:

a) Acuerdo de la Corporación efectuando el nombramiento, adoptado en sesión correspondiente.

b) Aparecer incluido en la nómina de haberes del mes de mayo último, o

c) Afiliación a la Seguridad Social con la misma anterioridad del apartado b) precedente.

Las instancias se dirigirán al señor Presidente de la Corporación, abonando en el momento de presentarla la cantidad de quinientas pesetas (500 pesetas) en concepto de derechos de examen.

San Cristóbal de la Laguna, 8 de diciembre de 1977.—El Secretario.—13.806-E.